

**INVITACIÓN Y BASES ESPECIFICAS DE LA
XII CAMPEONATO AUTONOMICO SPRINT JJPP
DE LA COMUNITAT VALENCIANA 2026**



Índice

Art 1.	COMPETICIONES	3
Art 2.	HORARIOS	3
Art 3.	CATEGORÍAS Y MODALIDADES.....	3
Art 3.1.	CATEGORIAS.....	3
Art 3.2.	EMBARCACIONES.....	4
Art 3.3.	AGRUPACIONES	4
Art 4.	DISTANCIAS.	4
Art 5.	SISTEMA DE COMPETICIÓN.....	4
Art 5.1.	REUNIÓN JEFES DE EQUIPO	4
Art 5.2.	CONTROL DE EMBARCACIONES	5
Art 5.3.	SALIDAS.....	5
Art 5.4.	AYUDA EXTERNA	5
Art 5.5.	CAMPO DE REGATAS.....	5
Art 5.6.	TIPOLOGIA DE COMPETICION	5
Art 5.7.	ASIGNACIÓN DE SERIE Y CALLE EN SEMIFINALES	5
Art 5.8.	ASIGNACIÓN DE SERIE Y CALLE EN FINALES	6
Art 5.9.	LLEGADAS.....	6
Art 5.10.	CIERRE DE CONTROL	6
Art 5.11.	PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES	6
Art 6.	MEDIDAS DE SEGURIDAD	6
Art 7.	EQUIPO NEUTRO	6
Art 8.	PUNTUACIÓN GENERAL	7
Art 9.	CLASIFICACIÓN POR CLUBES	7
Art 9.1.	CLASIFICACIÓN POR CLUBES GENERAL.....	7
Art 9.2.	EMPATES EN UNA COMPETICION.....	7
Art 10.	REQUISITOS DE LOS ORGANIZADORES Y SEGURIDAD.	7
Art 11.	OTRAS NORMAS.	7

La Federación de Piragüismo de la Comunitat Valenciana organiza el XII Campeonato Autonómico JJPP Sprint. Las competiciones seguirán estas bases específicas y las Bases Generales de Competición de la FPCV.

Art 1. COMPETICIONES

El Campeonato autonómico sprint de Jóvenes promesas será:

Nº	Fecha	Organizador/Lugar	Fecha límite Inscripciones	Fecha límite modificaciones
1ª	05 Julio	Almazora – Club Canoe Almazora	26 Junio	01 Julio

Las inscripciones deberán hacerse según lo indicado en las bases generales y la tabla anterior.

Art 2. HORARIOS

El horario de la competición es el siguiente:

Horario	Evento
08:30 h.	Inicio del periodo de confirmación y anulación de inscripciones.
09:00 h.	Fin del periodo de confirmación y anulación de inscripciones.
09:15 h.	Reunión de Comité de Competición y Jefes de Equipo.
09:45 h.	Inicio de la Competición
13:30 h.	Fin de la Competición
14:00 h.	Entrega de Premios

* Cualquier variación a este horario deberá ser informado con *antelación mínima de 3 semanas* a la federación y al comité para dar su aprobación.

El orden de salidas será de acuerdo con la siguiente tabla:

Orden de Salidas							
Salida	Sexo	Embarc.	Categoría	Salida	Sexo	Embarc.	Categoría
1	Hombre	K1 → C1	Cadete A → B	12	Hombre	K2	Alevín
2	Mujer	K1 → C1	Cadete A → B	13	Todos	K2*/Va'a	Paracanoe
3	Hombre	K1 → C1	Infantil A → B	14	Mujer	K4	Infantil
4	Mujer	K1 → C1	Infantil A → B	15	Mujer	K2	Alevín
5	Hombre	K1 → C1	Alevín A → B	16	Hombre	K1	Prebenjamín
6	Mujer	K1 → C1	Alevín A → B	17	Mujer	K1	Prebenjamín
7	Única	K1*/Va'a	Paracanoe	18	Hombre	K4	Cadete
8	Hombre	K2	Cadete	19	Hombre	K2	Infantil
9	Hombre	K4	Infantil	20	Mujer	K4	Cadete
10	Mujer	K2	Cadete	21	Mujer	K2	Infantil
11	Hombre	K1	Benjamín A → B				

El orden de salidas podrá verse modificado en función de la participación en cada una de las pruebas, **siendo únicamente válido el orden publicado en la web de la FPCV por el equipo arbitral.**

Art 3. CATEGORÍAS Y MODALIDADES

Art 3.1. CATEGORIAS

Las categorías participantes en la competición serán las siguientes:

Categoría	Sexo	Embarc.
Prebenjamín	Hombre / Mujer	K1
Benjamín B/A	Hombre / Mujer	K1
Alevín B/A	Hombre / Mujer	K1 – C1
Alevín	Hombre / Mujer	K2 – C2
Infantil B/A	Hombre / Mujer	K1 – C1

Categoría	Sexo	Embarc.
Infantil	Hombre / Mujer	K2 – C2 – K4 – C4
Cadete B/A	Hombre / Mujer	K1 – C1
Cadete	Hombre / Mujer	K2 – C2 – K4 – C4
Única JJPP	Hombre / Mujer	K1*-K2*-Va'a1-Va'a2

Los palistas solo podrán participar en la categoría que corresponda por su edad y en máximo 3 pruebas. Debido a la participación actual, las embarcaciones mixtas podrán participar en la categoría hombre y de cara a los próximos años si la participación aumenta se creará la categoría mixta.

De manera excepcional en [embarcaciones de equipo](#), un palista infantil podrá participar en un barco cadete, priorizando siempre la inscripción en barcos infantiles del club y un palista alevín podrá participar en un barco infantil.

Art 3.2. EMBARCACIONES

Podrán participar embarcaciones de las modalidades K1, K1 adaptado, Va'a 1, C1, K2, Va'a 2, C2, K4 y C4 de acuerdo con la tabla anterior. Las características de las embarcaciones serán de acuerdo con el reglamento de aguas tranquilas de la RFEP.

Las embarcaciones K1 paracanoe y K2 inclusivo en esta competición deberán cumplir con las medidas y limitaciones establecidas en el artículo 5.1 del RPC (50 cm de manga medidos a 10 cm del fondo para los kayaks). Las embarcaciones K2 que no cumplan este requisito podrán tomar parte en la competición, pero se les impondrá la penalización de 12 segundos por kilómetro, establecida en la Circular de ajustes para la competición de paracanoe, que se sumará al tiempo marcado por el crono.

Con el objetivo de fomentar el desarrollo técnico en los jóvenes, **las categorías Prebenjamín y Benjamin únicamente podrán participar con embarcaciones minikayak**. Como medida transitoria, en el caso de que no se participe con este tipo de embarcaciones, se recibirá una penalización de 1 minuto. En el año 2027 no estará permitida la participación en las competiciones con otro tipo de embarcación y el comité de aguas tranquilas se planteará ampliar a la categoría alevín.

Art 3.3. AGRUPACIONES

En el caso de que no se forme categoría, únicamente se podrán hacer las siguientes agrupaciones.

- Se agruparán las categorías B-A.
- Se agrupará la categoría mujer con la categoría hombre.

Si después de realizar las posibles agrupaciones de categorías no se cumpliera este requisito, la categoría puntuará sobre cuadro 2, permitiéndoles participar y recibir el premio.

Estas agrupaciones se plantearán en la reunión de delegados, en el caso de que 1/3 de los técnicos no estén de acuerdo con las agrupaciones, no se aplicarán las agrupaciones y podrán participar, puntuando sobre cuadro 2.

Art 4. DISTANCIAS.

Las categorías realizarán la distancia establecida para cada competición de acuerdo con la siguiente tabla:

Categoría	Distancia	Categoría	Distancia
Prebenjamín	500 m	Infantil B	500 m
Benjamín B	500 m	Infantil A	500 m
Benjamín A	500 m	Cadete B	500 m
Alevín B	500 m	Cadete A	500 m
Alevín A	500 m	Paracanoe	500 m

Art 5. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Art 5.1. REUNIÓN JEFES DE EQUIPO

El programa de la competición incluirá el horario de la reunión de jefes de equipo, donde se informarán cambios de horarios o recorridos. Solo el jefe de cada equipo y un auxiliar podrán asistir a la confirmación de inscripciones y la reunión de delegados.

Art 5.2. CONTROL DE EMBARCACIONES

Durante la competición se podrán realizar llamadas aleatorias para el control de embarcaciones. **Las embarcaciones Paracanoe siempre deben pasar el control de embarque para verificar sus medidas; si no lo superan, figurarán como “No participa”.**

Art 5.3. SALIDAS

Las salidas pueden ser simultáneas, por categorías o individuales. El juez avisa a los palistas que la carrera está por comenzar; al estar alineados, dice “Atentos” y luego inicia con una señal acústica como disparo, bocina o “ya”.

Art 5.4. AYUDA EXTERNA.

Los palistas no podrán ser acompañados en la competición o asistidos por otra embarcación que no esté en la competición, a excepción de las categorías alevín e inferiores que podrán ser acompañados por un palista siempre que no le suponga un beneficio. En caso de vuelvo, el competidor estará descalificado de la prueba en cuestión.

Art 5.5. CAMPO DE REGATAS

El diseño del campo de regatas deberá asemejarse, en la medida de lo posible, al utilizado para los campeonatos de España. El campo de regatas constará de 3 calles pudiéndose utilizar la de los extremos como calle 0 y 4 llegando a un total de 5 calles. Se dispondrá de boyas cada 125m hasta completar los 500m.



Art 5.6. TIPOLOGIA DE COMPETICION

La competición se desarrollará en línea por calles separadas con un máximo de 5 embarcaciones por serie.

Inscritos	Fase	Series	Pasan de Fase
Mas 16	Clasificatoria	Las necesarias	Los 15 mejores tiempos
Entre 6 y 15	Semifinal	3	Los 5 mejores tiempos
Hasta 5	Final directa	1	-

Para conocer la manga y el número de calle en la que participará cada equipo, el equipo arbitral asignará aleatoriamente el número de calle en el caso de Clasificatoria, semifinal o final directa. Para el resto de la competición se aplicarán los criterios que se establecen en los siguientes apartados.

Art 5.7. ASIGNACIÓN DE SERIE Y CALLE EN SEMIFINALES

Cuando la fase Semifinal se alcance mediante la consecución de tiempos en la fase eliminatoria, las embarcaciones se situarán de acuerdo con el siguiente orden:

Asignación Mangas - Semifinales					
Clasificación	Serie	Calle	Clasificación	Serie	Calle
Mejor tiempo	1	3	9º Mejor tiempo	3	2
2º Mejor tiempo	2	3	10º Mejor tiempo	1	5
3º Mejor tiempo	3	3	11º Mejor tiempo	2	5
4º Mejor tiempo	1	4	12º Mejor tiempo	3	5
5º Mejor tiempo	2	4	13º Mejor tiempo	1	1
6º Mejor tiempo	3	4	14º Mejor tiempo	2	1
7º Mejor tiempo	1	2	15º Mejor tiempo	3	1
8º Mejor tiempo	2	2			

Art 5.8. ASIGNACIÓN DE SERIE Y CALLE EN FINALES

Las embarcaciones en esta fase final se situarán de acuerdo con el siguiente orden:

<i>Asignación Series - Finales</i>		
<i>Clasificación</i>	<i>Serie</i>	<i>Calle</i>
Mejor tiempo	1	3
2º Mejor tiempo	1	4
3º Mejor tiempo	1	2
4º Mejor tiempo	1	5
5º Mejor tiempo	1	1

Art 5.9. LLEGADAS.

La meta se marca entre dos boyas con bandera. Se considera llegada cuando la proa, con el palista dentro, cruza la línea de meta. Solo está permitido cruzar la meta al finalizar la prueba; hacerlo antes supone descalificación.

Art 5.10. CIERRE DE CONTROL

Se establece un cierre de control desde el primer clasificado para cada prueba de acuerdo con la siguiente tabla.

<i>Categoría</i>	<i>Tiempo Control (500m)</i>
Prebenjamín → Alevín Paracanoé	1 min
Infantil → Cadete	30s

Para poder puntuar, se deberá cruzar la línea de meta dentro del tiempo de control.

Art 5.11. PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES

El palista que se adelante en la alineación o la salida recibirá 10 segundos de penalización. Si reincide, recibirá un segundo aviso y será descalificado.

La advertencia, penalización y la descalificación por parte del Juez de salida sólo afectará a la/s embarcación/es que provoque/n la salida. En el caso de que la salida se rehaga por otras condiciones (vuelcos, ...) se mantendrán los avisos dados.

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea comunicada su descalificación. En caso de que un competidor hiciera caso omiso, se le podría aplicar sanciones disciplinarias.

Art 6. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las categorías desde Prebenjamín hasta Cadete y Paracanoé deberán de llevar chaleco de ayuda a la flotabilidad. Todas las embarcaciones deberán de llevar sistemas para garantizar la flotabilidad y tienen todas las características exigidas en el reglamento general de aguas tranquilas.

Art 7. EQUIPO NEUTRO

Se permite la participación de equipos neutros formados por palistas de varios clubes diferentes, según lo establecido en las bases generales de competición, como "Equipo Neutro Federación". Estos barcos se inscribirán según la sistemática de club externo.

Art 8. PUNTUACIÓN GENERAL

Todas las categorías de este reglamento sumarán puntos a la clasificación de clubes según los siguientes cuadros.

CUADRO 1 (General)						CUADRO 2			
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	33	10	18	19	9	1	13	6	5
2	29	11	17	20	8	2	10	7	4
3	26	12	16	21	7	3	8	8	3
4	24	13	15	22	6	4	7	9	2
5	23	14	14	23	5	5	6	10	1
6	22	15	13	24	4				
7	21	16	12	25	3				
8	20	17	11	26	2				
9	19	18	10	27	1				

Para que una prueba tenga la consideración de "prueba puntuable" en una competición, debe tener inscritos y tomar la salida al menos tres embarcaciones de dos clubes diferentes.

En el caso de empates de una prueba, se dará la misma puntuación y clasificación a los empatados.

Con el ánimo de fomentar la participación, para cualquier categoría, en el caso de realizar todas las agrupaciones posibles, no formase categoría, puntuaran igualmente sobre el cuadro 2.

Art 9. CLASIFICACIÓN POR CLUBES

Art 9.1. CLASIFICACIÓN POR CLUBES GENERAL.

La clasificación en la competición se obtendrá a partir de la suma de las puntuaciones obtenidas por sus deportistas.

Para la clasificación general de clubes, se les asignará la siguiente puntuación:

Cuadro puntuación clubes			
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	105	6	95
2	102	7	94
3	99	8	93
4	97	9	92
5	96	10	91

**A partir de esta posición se decrementarán los puntos de uno en uno hasta el total de clubes.*

Art 9.2. EMPATES EN UNA COMPETICION.

En términos generales se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de Competición de la FPCV vigentes

Art 10. REQUISITOS DE LOS ORGANIZADORES Y SEGURIDAD.

La no adopción de todas las medidas de seguridad contempladas en el Reglamento general de competición, así como aquellas que fueran impuestas por la RFEP y la normativa municipal y estatal, por parte de los jefes de equipo, de los palistas, y del club sede de la competición, exime de cualquier responsabilidad a los árbitros, al Comité de Competición, al Comité Organizador y a la FPCV

Art 11. OTRAS NORMAS.

Este campeonato se registrará por este reglamento, **por las Bases Generales de Competición de la FPCV**, y en los casos no previstos, por los Reglamentos y Bases Generales de Competición de la RFEP.

La FPCV no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los clubes participantes en esta liga, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

La mera inscripción en el campeonato conlleva directamente la aceptación de las normas aquí contenidas, sin que quepa en ningún momento posibilidad de debate o réplica por parte de clubes o palistas participantes.